

**PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA**

PRESUPUESTO 2020

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de León, presenta a la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Contratación Y Desarrollo Económico, el Presupuesto General de la Diputación para el ejercicio 2020, cuyo importe consolidado es de 137.182.924,28 €, con una serie de modificaciones que se recogen en la Memoria presentada, por lo que se PROPONE:

**PRIMERO:** Dictaminar FAVORABLEMENTE el **Presupuesto General**, cuyo importe consolidado asciende a CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (137.182.924,28 €), y proponer al Pleno de la Excm. Diputación Provincial de León su aprobación, integrado por:

- El Presupuesto de la Diputación Provincial, cuyo importe en gastos e ingresos asciende a CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (136.503.228,33 €).
- El Presupuesto del Organismo autónomo Administrativo denominado Instituto Leonés de Cultura, por un montante en gastos e ingresos de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (5.360.928,46 €)
- El Presupuesto del Consorcio para la Gestión de la Promoción del Aeropuerto de León, con un montante de TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL EUROS (375.000,00 €).
- El Presupuesto del Consorcio Patronato Provincial de Turismo, con un montante de QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (508.275,20 €).

Los datos del presupuesto Consolidado desglosado por capítulos en gastos e ingresos son los siguientes:

PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO 2020							
PRESUPUESTO DE GASTOS							
CAP	DESCRIPCIÓN	DIPUTACIÓN	ILC	CPAL	CPPTL	AJUSTES	CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	48.276.637,05	2.091.891,18		140.275,20		50.508.803,43
2	GASTOS CTES BIENES Y SERVICIOS	32.864.732,29	1.421.114,85	374.950,00	301.000,00		34.961.797,14
3	GASTOS FINANCIEROS	10.000,00	1.500,00	50,00	0,00		11.550,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.724.272,74	1.006.840,43	0,00	1.500,00	5.564.507,71	12.168.105,46
5	FONDO DE CONTINGENCIA	136.285,02			0,00		136.285,02
6	INVERSIONES REALES	12.298.953,80	332.762,00		65.500,00		12.697.215,80
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.702.347,43	483.320,00				26.185.667,43
	<b>TOTAL OPER. NO FINANCIERAS</b>	<b>136.013.228,33</b>	<b>5.337.428,46</b>	<b>375.000,00</b>	<b>508.275,20</b>	<b>5.564.507,71</b>	<b>136.669.424,28</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	490.000,00	23.500,00				513.500,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00					0,00
	<b>TOTAL OPER. FINANCIERAS</b>	<b>490.000,00</b>	<b>23.500,00</b>				<b>513.500,00</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>136.503.228,33</b>	<b>5.360.928,46</b>	<b>375.000,00</b>	<b>508.275,20</b>	<b>5.564.507,71</b>	<b>137.182.924,28</b>



**DOC. 15 PROPUESTA DE PRESIDENCIA - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN -**  
**Cod.1486081 - 10/01/2020**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipuleon.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCPVN9-AFHLQHKK

Pág. 1 de 2

Hash SHA256:  
nrLjRD8tP4weDWsJC  
EAJeylKKdfEcRsKFo  
PbOLb59Ps=



PRESUPUESTO DE INGRESOS							
1	IMPUESTOS DIRECTOS	7.531.503,82					7.531.503,82
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	7.157.888,73					7.157.888,73
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	15.003.161,03	37.394,64				15.040.555,67
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.859.202,87	5.043.382,82	375.000,00	508.275,20	5.564.507,71	106.221.353,18
5	INGRESOS PATRIMONIALES	211.471,88	1.000,00	0,00			212.471,88
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	250.000,00	255.651,00				505.651,00
	<b>TOTAL OPER. NO FINANCIERAS</b>	<b>136.013.228,33</b>	<b>5.337.428,46</b>	<b>375.000,00</b>	<b>508.275,20</b>	<b>5.564.507,71</b>	<b>136.669.424,28</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	490.000,00	23.500,00				513.500,00
	<b>TOTAL OPER. FINANCIERAS</b>	<b>490.000,00</b>	<b>23.500,00</b>				<b>513.500,00</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>136.503.228,33</b>	<b>5.360.928,46</b>	<b>375.000,00</b>	<b>508.275,20</b>	<b>5.564.507,71</b>	<b>137.182.924,28</b>

SUPERÁVIT NO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-------------------------	------	------	------	------	------	------

**SEGUNDO:** Aprobar las **Bases de Ejecución del Presupuesto General** para 2020, aplicables a los entes que dependen de la Diputación.

**TERCERO:** Aprobar la **plantilla**, conforme el Anexo de Personal del Presupuesto General, con base en las competencias atribuidas por el artículo 33.1 f) de la ley de Bases de Régimen Local.

**CUARTO:** Aprobar la **masa salarial del personal laboral**, conforme a lo dispuesto en el art. 103 bis de la Ley de Bases de Régimen Local, con el siguiente desglose:

- La de la Diputación cuyo importe asciende a 4.901.564,87€.
- La del ILC, cuya cuantía es de 19.324,81 €.
- La masa salarial del Consorcio de Turismo asciende a 105.450,85 €.

La masa laboral determinada conforme los criterios establecidos en el artículo 19.4 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, será publicada en la sede electrónica de la Corporación y en el BOP, en el plazo de 20 días.

**QUINTO: Exponer al público**, conforme lo dispuesto en el art. 169.1 del TRLHL, el Presupuesto General inicialmente aprobado, junto con los de los Consorcios dependientes, previo anuncio en el BOP, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

**SEXTO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia**, el Presupuesto General definitivamente aprobado, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, y publicar conjunta e íntegramente la plantilla, conforme lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, y remitir copia de los mismos a la administración del Estado y de la CCAA.

León, a 10 de enero de 2020

Fdo.:Eduardo Morán Pacios.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**DOC. 15 PROPUESTA DE PRESIDENCIA - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN -**  
**Cod.1486081 - 10/01/2020**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipuleon.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCPVN9-AFHLQHKK

Pág. 2 de 2

Hash SHA256:  
nrLIRD8tP4weDWsJC  
EAJeylKKdfEcRsKFo  
PbOLb59Ps=